

CORRESPONDE:
EXPTES. N°s 0061/15 y 0072/15

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del siguiente expediente:

=====

Expte. N° 0061/15: Proy. Ord. Solicitando reformas edilicias en geriátrico.

Expte. N° 0072/15: Proy. Resolución ref. Guardias pediátricas activas.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de agosto 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE